

# PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN

2018-2019



1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO .....	3
3. REUNIONES.....	3
4. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO .....	4
5. PLAN DE ACTUACIÓN .....	5
6. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN. ....	8
1. Cronograma de trabajo.....	8

## 1. INTRODUCCIÓN

Este Departamento pretende continuar con la línea de trabajo iniciada en el curso anterior.

Desarrollaremos nuestro proyecto en los tres ámbitos principales de nuestro departamento: formación, evaluación e innovación. Intentando alentar a nuestros compañeros a emprender nuevas vías de trabajo que nos ayuden a solucionar los problemas que nos encontramos en el día a día de la docencia.

Evaluaremos trimestralmente nuestro trabajo para poder corregir errores que se puedan producir a lo largo del proceso y subsanar los detectados del curso pasado.

## 2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Los miembros de este Departamento durante este curso escolar son los siguientes:

1. Orientadora  
M<sup>a</sup> del Carmen Benítez de Castro
2. Área sociolingüística  
Mercedes Gómez Noguero (Departamento de Lengua)
3. Área científico-tecnológica  
M<sup>a</sup> del Rocío Díaz Romero (Secretaria del Centro y miembro del Departamento de Matemáticas)
4. Área artística  
Carmen Portavella (Jefe de Departamento de Plástica)
5. Jefa del Departamento  
Fátima Muñoz Mendoza (Jefa Departamento de Francés)

## 3. REUNIONES

Las reuniones se celebrarán semanalmente. Este curso nos reuniremos los miércoles de 12:40 a 13:40.

#### 4. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

El Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, contempla la creación del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación educativa. En el artículo 87.2 establece las siguientes funciones a este Departamento:

a) Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.

b) Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.

c) Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.

d) Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.

e) Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.

f) Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los departamentos del instituto para su conocimiento y aplicación.

g) Fomentar el trabajo cooperativo de los equipos docentes y velar para que estos contribuyan al desarrollo de las competencias básicas en la educación secundaria obligatoria.

h) Informar al profesorado sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.

i) Fomentar iniciativas entre los departamentos de coordinación didáctica que favorezcan la elaboración de materiales curriculares.

j) Promover que las materias optativas de configuración propia y el proyecto integrado estén basados en trabajos de investigación y sigan una metodología activa y participativa entre el alumnado.

k) Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.

l) Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.

m) Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la aplicación y el seguimiento de las pruebas de evaluación de diagnóstico y en aquellas otras actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en el instituto.

## 5. PLAN DE ACTUACIÓN

### 5.1 **FORMACIÓN**

#### **Objetivos.**

1. Detectar las necesidades formativas del profesorado.
2. Elaborar un Plan de Formación teniendo en cuenta las necesidades del Claustro. Coordinar un grupo de trabajo en Trabajar y evaluación por Competencias Clave.
3. Contribuir a la mejora de la práctica docente, adecuando la formación a las necesidades del profesorado.
4. Fomentar la actualización de la metodología del profesorado en todas las áreas intentado utilizar el trabajo cooperativo.
5. Coordinar las programaciones y las actividades entre las diferentes materias para lograr un trabajo más globalizado.
6. Informar puntualmente al profesorado sobre las actividades convocadas por el CEP de Castilleja de la Cuesta.
7. Potenciar la actualización y formación del profesorado para que contribuya a la mejora del trabajo diario en nuestras aulas.

8. Conocer trimestralmente cuáles han sido las actividades de formación realizadas por el profesorado.
9. Hacer un seguimiento y evaluación del plan de formación del profesorado.

## 5.2 **EVALUACIÓN**

Dentro de esta área de competencia el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación se marcará los siguientes objetivos:

1. Colaborar en la puesta en marcha de las pruebas de diagnóstico (si se llevan a cabo).
2. Analizar los resultados de los indicadores homologados para la autoevaluación de centros que imparten Educación Secundaria y hacer propuestas para mejorar los resultados de estos indicadores.
3. Realizar la autoevaluación del Centro.
4. Proporcionar al profesorado, en caso de que lo solicite, una encuesta para que el alumnado pueda evaluar su función.
5. Proponer planes de mejora como resultado de las evaluaciones.
6. Evaluar las acciones llevadas a cabo por el departamento trimestralmente.
7. Revisar trimestralmente el Plan de Mejora.
8. Iniciar un trabajo sobre las Competencias Docentes buscando información y realizar un cuestionario de evaluación de la práctica docente.

Como en cursos anteriores, para la autoevaluación del Centro se tendrá en cuenta la opinión de todos los sectores de la comunidad educativa. Se incidirá en la importancia de analizar en profundidad los logros y las dificultades y realizar propuestas reales que puedan ser llevadas a la práctica fácilmente.

En el mes de junio, se solicitará a los Departamentos Didácticos que realicen las propuestas de mejora que estime oportunas.

A final de cada trimestre o al inicio del siguiente, este Departamento realizará una evaluación de todas las tareas llevadas a cabo. El objetivo es poder mejorar, sin

necesidad de esperar al curso siguiente, aquellos objetivos que por el motivo que sea no han sido alcanzados satisfactoriamente

### 5.3 **INNOVACIÓN**

Como objetivos nos proponemos:

1. Promover el trabajo cooperativo de los equipos educativos para establecer estrategias metodológicas más dinámicas y actividades comunes.
2. Informar al profesorado sobre las líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo en nuestro centro.
3. Fomentar iniciativas entre los departamentos que favorezcan la elaboración de materiales curriculares.
4. Promover las buenas prácticas docentes entre el profesorado.
5. Coordinar el proyecto de centro: el agua.

Este departamento intentará promover innovaciones en la práctica docente y facilitar nuevas herramientas de trabajo, indagando y compartiendo experiencias renovadoras en las aulas.

El departamento continuará con la participación del encuentro “Aprendarama”, un evento anual para fomentar las metodologías innovadoras con la participación de toda comunidad educativa de Salteras y otras localidades. Este encuentro, organizado conjuntamente con un padre del centro y con la colaboración del Ayuntamiento de Salteras, tuvo una acogida muy positiva el curso pasado.

En el presente curso escolar nuestro nuevo proyecto de Centro girará en torno al tema de “el agua”. La mayoría del profesorado tiene la intención de implicarse en esta tarea y de apoyarse mutuamente para trabajar conjuntamente en un proyecto común que esperamos que repercuta muy positivamente en nuestro alumnado.

## 6. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN.

Por último nos gustaría señalar que es muy posible que algunas de las tareas expuestas aquí no puedan ser realizadas o que se incorporen otras nuevas. Nuestro plan es flexible y abierto a las necesidades detectadas en el Centro.

Realizaremos un seguimiento de todas las tareas realizadas y si es necesario incluir alguna nueva la anotaremos para acometerla o tenerla presente en próximos cursos. También, si se cree conveniente, se eliminarán otras actividades que no se consideren útiles.

Los miembros de este Departamento esperamos que nuestro trabajo en equipo influya positivamente en nuestro Centro pero principalmente en nuestro alumnado, ya que nuestro principal objetivo es la mejora de la práctica docente enfocada al éxito educativo de todos nuestros alumnos y alumnas.

### 1. Cronograma de trabajo

Octubre:

Propuestas de mejora

Plan de formación

Programación del departamento

Noviembre

Listado de actividades del proyecto del año

Plan Aprendarama

Evaluación actividades extraescolares y complementarias

Diciembre

Enero

Evaluación de las propuestas de mejora primer trimestre

Evaluación de las actividades del proyecto del año



Evaluación actividades formativas

Febrero

Organización Aprendarama

Preparación encuestas profesorado

Marzo

Organización jornadas de puertas abiertas.

Abril

Jornadas de Puertas abiertas